



ENDEMIAS DE CHAGAS ENFERMEDAD DE CHAGAS

* OTROS DIAGNOSTICOS

1. INTRODUCCION

En las Enfermedades transmisibles con características evolutivas, el "Tema Diagnóstico" adquiere especial significado.

Si bien es cierto que para afirmar que una persona padece la Infección de Chagas, es necesario realizar análisis de sangre especiales, existen varios momentos en la evolución de la Enfermedad que también requieren de "Diagnósticos".

Uno de esos momentos es el de la Madre embarazada que padece la Enfermedad de Chagas; otro es la Transfusión de sangre, tanto para el que dona como para el que recibe la transfusión sanguínea; otro, es que criterio diagnóstico se debe contemplar en un preocupacional; y por último, qué elementos observar epidemiológicamente.

En cada uno de esos casos, es valioso establecer "EL DIAGNOSTICO", como primordial recurso para obtener una apreciación amplia que permita conocer la magnitud del riesgo, y el grado de transmisibilidad de la Enfermedad de Chagas.

2. DIAGNOSTICO DE CHAGAS POST - TRANSFUSIONAL:

Este mecanismo de transmisión es el más importante después del de la Vinchuca. No en vano es obligatorio practicar análisis serológico para la Enfermedad de Chagas, a la sangre de todos los donadores.

El riesgo por esta vía en las zonas urbanas, es mayor dado el elevado número de personas con la Infección

de Chagas, que por razones laborales, han migrado de las zonas rurales. El valor del diagnóstico para este evento abarca el receptor y el dador de sangre por lo que tiene una doble ventaja.

Por un lado determinar que la sangre recibida no está infectada por Chagas, y por otro lado, establecer que el dador se halla o no infectado de Chagas.

De tal manera que el diagnóstico, es imprescindible, y sirve para no utilizar la sangre infectada en transfusiones y para orientar a los que presentan análisis con resultado positivo.

En este mecanismo de transmisión, el diagnóstico, adquiere relevancia, ya que es el principal medio para detectar la Enfermedad de Chagas.



Fijación de complemento

3. DIAGNOSTICO DE CHAGAS EN EL EMBARAZO:

Una mención especial requiere el diagnóstico de la Enfermedad de Chagas que se transmite a través de la madre embarazada chagásica. La transmisión de la Infección de Chagas puede realizarse en el Período Agudo o Crónico. Por tal motivo, todo recién nacido debe ser sometido a un análisis de sangre empleando los métodos parasitológicos o serológicos ya invocados.



Como el hallazgo de parásito no es de fácil observación, se recomienda el

empleo de las técnicas del método serológico. Pero como es factible que los anticuerpos de la madre pasen al niño, se aconseja para esta circunstancia la Técnica de la Aglutinación Directa con 2-Mercaptoetanol, para diferenciar según el resultado obtenido, si la presencia de anticuerpos es de la madre o por la infección producida por el parásito *Trypanosoma Cruzi* durante la vida uterina.

Los anticuerpos transmitidos por la madre declinan en el niño, progresivamente, hasta el 6º mes, motivo por el cual, en el caso de que el niño no

está viviendo en vivienda sospechosa, en zona endémica, solamente requieren control, mediante análisis serológicos. Si vuelve en vivienda sospechosa de Vinchucas, durante este período post-natal, no esta exento de adquirir la Enfermedad de Chagas en forma directa, por picadura de Vinchuca.

4. DIAGNOSTICO DE CHAGAS PREOCUPACIONAL:

El examen preocupacional, es obligatorio por Ley. Dentro de los varios estudios y análisis que lo componen, figura el de la Enfermedad de Chagas. La Ley exige la Reacción Machado-Guerreiro, si el resultado es positivo, debe confirmar este resultado con un nuevo análisis, con el empleo de tres técnicas en forma simultánea.

De confirmarse el diagnóstico, se debe orientar al aspirante hacia el diagnóstico cardiológico, que va a ser el que va a determinar el grado de capacidad laboral.

Para detectar la Enfermedad de Chagas, es importante el diagnóstico serológico. Para detectar el Grado de capacidad laboral, es necesario el diagnóstico clínico - cardiológico.

El sólo análisis positivo, no es para nada motivo para no incorporar a un aspirante a un trabajo. El diagnós-

tico cardiológico, es un valioso recurso para determinar su ubicación laboral.

Ante cualquier duda o discrepancia, se debe consultar a un profesional experto o a la Asesoría Médica de la FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS.

5. DIAGNOSTICO DE CHAGAS EPIDEMIOLOGICO:

Históricamente la Enfermedad de Chagas, se fue extendiendo en todo el Territorio Argentino, en particular el Agente Vector, el Triatoma Infestans (Vinchuca o Chinche gaucha).



Este diagnóstico epidemiológico, se basa primero en la observación de la existencia de la Vinchuca, que puede ser

mediante la captación de la misma u observación de las deyecciones que las Vinchucas saben dejar en la pared.



Decimos primero, pues en una segunda instancia sería apropiado comprobar, si las Vinchucas están infectadas, y si el resto de la familia esta infectada, permitiendo así alertar a los ocupantes de la vivienda que aún no están analizados, sobre el riesgo a que están expuestos, cada

noche, de contraer la Enfermedad de Chagas.

El diagnóstico epidemiológico, es útil para el médico tratante y las autoridades sanitarias, para determinar la magnitud

y trascendencia de esta enfermedad, y tomar las medidas que correspondieren para reducir su transmisibilidad.

**"LOS DIAGNOSTICOS SON ESENCIALES
PARA EVALUAR LA TRASCENDENCIA
DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS"**



Charlas y Conferencias en nuestra Institución.

**Este Material Educativo Tiene por Objeto:
Ser de utilidad para Usted, su Familia
y la Comunidad**

**Difundir, Alertar a los Que lo Rodean, Tomar
Conciencia Y Estar Informado Es la Mejor
Prevención Y la Clave**

**Para Que Cada Día,
No " Nazca " un Chagásico Mas.**

SERVICIOS DE LA FUNDACION

LABORATORIO:

De Lunes a Viernes:
de **08:30 a 10:30 hs.** sin turno previo.
Concurrir en ayunas.

ATENCION MEDICA:


Solicitar turno telefónico:
**T.E. 011-4305-1125 ó personalmente
en la FUNDACION.**

OBRAS SOCIALES - EMPRESAS:

Los pacientes con cobertura Obra Social o Empresarial que deseen recibir asistencia, deben concurrir con las órdenes de atención que requieran, debidamente autorizadas.

Pacientes del Interior del País:

Toda persona del interior del país, que desee ser atendida en la Fundación, sugerimos pedir turno previo a los efectos de tomar las medidas tendientes a brindarle el servicio en el menor tiempo posible. Consultar por carta o telefónicamente para su atención en su provincia.

 **FUNDACION DE LUCHA CONTRA
LA ENFERMEDAD DE CHAGAS**

**PEDRO ECHAGÜE 1265 / CAPITAL FEDERAL
(C.P.1130) - TEL.011-4305-1125/ FAX.: 011-4304-5867**